



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Jurado TFL - Gaitán, Melanie Stefanía

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, de la alumna GAITÁN Melanie Stefanía DNI 41599733.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un jurado para la corrección del Proyecto de Trabajo Final.

Que ese mismo jurado será después el encargado de corregir el Trabajo Final.

Lo estipulado en el punto 6 de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC N°. 296/01, y modificado por Resolución de HCS N°. 503/12.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art 1°- Designar un jurado integrado por los profesores **TAPIA KWIECIEN, Martín Sebastián** - director del trabajo - **CACHAGUA IBAÑEZ, Silvia Adriana** y **SCHERZER FRASNO, Juan Pablo** para la corrección del Proyecto y del Trabajo Monográfico Final de Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - *“La enseñanza de ELE a estudiantes con hipoacusia: revisión sistemática de publicaciones académicas en revistas latinoamericanas en el periodo 2000-2020”*. - presentado por la alumna Gaitán Melanie Stefanía.

Art 2°- Comunicar y dar forma.

